

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 4-2016  
24 de febrero de 2016

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. ....</b>	<b>3</b>
1. ACTA Nº3 DEL 17 DE FEBRERO DE 2016.....	3
<b>ARTÍCULO TERCERO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA: .....</b>	<b>3</b>
1. CONDOLENCIAS A LA M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE. ....	3
2. ACTIVIDADES DE LA “MADRE TIERRA”.....	3
3. INFORMACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS. ....	4
4. AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE PLAN DE MEDIANO PLAZO. ....	4
<b>ARTÍCULO CUARTO. AUDIENCIA AL INFORMÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR. ....</b>	<b>4</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO. MODIFICACIÓN DE LA AGENDA.....</b>	<b>5</b>
<b>ARTÍCULO SEXTO. FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>5</b>
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. PLAN DE MEDIANO PLAZO. ....</b>	<b>6</b>
<b>ARTÍCULO OCTAVO. AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>ARTÍCULO NOVENO. PLAN DE MEDIANO PLAZO (CONTINUACIÓN). ....</b>	<b>9</b>

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta N°4-2016  
24 de febrero de 2016

ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (4-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

### PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectoría Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
M.Sc. Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decana, Cidea
Srita. Karla Sequeira Garita	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Johnny Josué Granados Gómez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Arvin Romero Romero	Representante Estudiantil, Feuna

### MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.A. José Luis Díaz Naranjo	(8:32 a.m.)	Decano, Sede Región Brunca
Dr. Albino Chacón Gutiérrez	(8:34 a.m.)	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Ileana Castillo Cedeño	(8:41 a.m.)	Decano, CIDE
M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	(8:53 a.m.)	Decano, Sede Región Chorotega

### AUSENTES

Dr. Carlos Buezo Cruz	(Excusa)	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Dra. Marta Ávila Aguilar	(Excusa)	Presidenta, Sepuna
Srita. Karina López Selva	(Excusa)	Representante Estudiantil, Feuna

### INVITADOS PERMANENTES

Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica

### INVITADOS

M.Sc. José Pablo Vargas	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
M.Sc. Christian González Hernández	Apeuna
Lic. Irene Álvarez Rojas	
Dr. Norman Solórzano Alfaro	Vicerrector de Docencia

**PRESIDENTE:** Dra. Luz Emilia Flores Davis  
**SECRETARIO:** M.Sc. Tomás Marino Herrera

**AGENDA**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 3-2016 del 17 de febrero de 2016
3. **Informes de Rectoría Adjunta:**
4. **Audiencia a informático de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. TEMA: Cargas Académicas.**
5. **Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).**
6. **Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.**
7. **Audiencia a la M.Sc. Maribelle Quirós, Directora de la Oficina de Comunicación.**
8. **Plan de Mediano Plazo.**
9. **Informes:**
10. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
  - a. UNA-SCU-CE-OFIC-027-2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, Coordinadora de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico. TEMA: Informe ejecutivo de avance del Plan de Implementación del nuevo Estatuto Orgánico.
  - b. UNA-SCU-CE-OFIC-029-2016 del 12/2/2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, coordinadora de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico. TEMA: Cuarto informe de revisión de la normativa vigente.

**Artículo Primero          Aprobación del orden del día.**

DRA. LUZ EMILIA FLORES inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 3-2016 del 17 de febrero de 2016
3. **Informes de Rectoría Adjunta.**
4. **Audiencia a informático de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. TEMA: Cargas Académicas.**
5. **Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).**
6. **Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.**
7. **Audiencia a la M.Sc. Maribelle Quirós, Directora de la Oficina de Comunicación.**
8. **Plan de Mediano Plazo.**
9. **Informes:**
10. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
  - a. UNA-SCU-CE-OFIC-027-2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, Coordinadora de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico. TEMA: Informe ejecutivo de avance del Plan de Implementación del nuevo Estatuto Orgánico.

- b. UNA-SCU-CE-OFIC-029-2016 del 12/2/2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, coordinadora de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico. TEMA: Cuarto informe de revisión de la normativa vigente.

**B. ACUERDO FIRME.**

**Artículo segundo. Aprobación de actas anteriores.**

**1. Acta N°3 del 17 de febrero de 2016.**

DRA. LUZ EMILIA FLORES somete a consideración de los presentes el acta N° -2016, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el de 2016.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA N° 3-2016, DEL 17 DE FEBRERO DE 2016, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: M.A. José Luis Díaz Naranjo y la Dra. Ana María Hernández Segura.

**Artículo tercero. Informes de Rectoría Adjunta:**

**1. Condolencias a la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate.**

**Dra. Luz Emilia Flores** expresa a la M.Ba. María del Milagro Meléndez, en nombre de todos los miembros del Consejo Académico, los sentimientos de solidaridad y apoyo por el fallecimiento de su madre, así como el cariño que cada uno le profesaba, muy especialmente en estos momentos tan difíciles.

**2. Actividades de la “Madre Tierra”.**

**Dra. Luz Emilia Flores** agradece por todo el apoyo en las actividades realizadas en honor de la “Madre Tierra”. Externa un reconocimiento especial a la Federación de Estudiantes, ya que el estudiantado fue el que realmente puso la alegría y el mensaje por medio del discurso. Expone que toda la participación fue muy activa. Reconoce el excelente trabajo realizado por la comisión organizadora que con tanto entusiasmo y dedicación están asumiendo esta tarea tan importante. Propone que en algún otro espacio de la agenda del Consaca, que cada decano y decana pudiera compartir lo que se hace en sus facultades, centros y sedes al respecto para retroalimentarse y compartir de manera más integral. Esta moción es acogida por unanimidad.

**M.Sc. Tomás Marino** comparte que en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se estará realizando una “Mañana por la Madre Tierra” el 1° de marzo y la dinámica va a ser que las ocho unidades tendrán un espacio para que expongan los proyectos que inciden directamente con este tema, para lo que invita cordialmente.

**Dr. Albino Chacón** informa que acaba de entregar una invitación para la lección inaugural de su Facultad, donde el tema “La perversa violación ritual de la Madre Tierra para presentar la esperanza”,

será el martes 8 de marzo. Indica que esta temática es una visión transversal y crítica de lo que el concepto encierra, que se ha desarrollado principalmente en la Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión y en particular el profesor Francisco Mena

### 3. Información de Cargas Académicas.

**Dra. Luz Emilia Flores** agradece que la mayoría de facultades, centros y sedes ya hicieron llegar la información a la Rectoría Adjunta, sobre cargas académicas, aunque aún faltan algunos, por lo que solicita que la remitan lo antes posible. Cree que no van a poder incidir directamente en el presente ciclo (por razones de tiempo) pero le parece que es muy importante con miras al segundo ciclo. Solicita a los señores y señoras decanos (para prever para el segundo ciclo) ver si alguna unidad académica va a tener la situación de personal sin la carga completa, para poder ubicarlos en su facultad, centro o sede; y de no ser posible, informarlo a la Rectoría Adjunta para buscar esa ubicación en otra facultad, centro o sede para utilizar de manera más eficiente los recursos institucionales.

### 4. Audiencia a la Comisión de Plan de Mediano Plazo.

**Dra. Luz Emilia Flores** que se concedió audiencia a la Comisión de Plan de Mediano Plazo en esta sesión a partir de las 11:00 a.m., por lo que se deben establecer los temas a tratar. En esta audiencia se hará presente también el Dr. Alberto Salom para conversar sobre ese tema que tanto les interesa abordarlo con toda la transparencia y amplitud que se requiera, tomando en cuenta las observaciones recibida por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y así como los otros decanos y decanas también.

#### Artículo cuarto. Audiencia al informático de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

A las 8:52 a.m. ingresa el Lic. José Pablo Vargas.

**Dra. Luz Emilia Flores** da la bienvenida al Lic. Vargas.

**M.Sc. Tomás Marino** manifiesta que el Lic. Vargas presentará el trabajo que se ha venido haciendo en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar sobre el control de cargas académicas. Indica que este programa como tal va a visibilizar a cada uno de los académicos y académicas de las unidades que componen esa Facultad, la carga académica que tienen en cuanto docencia y a proyectos; y hay una serie de instrumentos que sirven de control para que, en algún momento, no se dupliquen cargas académicas en un curso a diferentes profesores. Expone que antes de este sistema se veía que un curso de tres créditos era asignado a tres profesores y esos tres profesores tenían un cuarto de tiempo. Recuerda que los decanos son vigilantes del presupuesto asignado institucionalmente a cada una de las facultades y son vigilantes de las cargas académicas asignadas a propietarios e interinos; e igualmente son vigilantes en darle seguimiento a los proyectos; en este caso por eso se ha invitado a los señores vicedecanos (quienes aún no llegan), porque ellos son quienes llevan el control de los programas, proyectos y actividades académicas, es allí donde ellos intervienen.

A las 8:53 a.m. ingresa el M.Sc. Ólger Rojas Elizondo.

**Lic. José Pablo Vargas** expone que el sistema de cargas académicas ya está funcionando en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar desde el II Ciclo del 2015, para iniciar el orden de las cargas académicas, que anteriormente se llevaban en una hoja de Excel extremadamente grande y un poco confusa, y que al final de cuentas, la hoja de Excel tenía la información pero no podían controlar o evitar que se hicieran nombramientos, como por ejemplo, que en un curso de 10 horas se nombrara a tres profesores durante 10 horas a cada uno de los tres, y demás que se presentaba. Indica que todo eso se procuró simplificarlo, la forma en cómo se alimenta el sistema y también cómo ordenar toda la información para que no hubiera "goles" que anteriormente les metían, sin darse cuenta que había gente

que estaba trabajando 90 horas por ciclo. Seguidamente realiza su exposición apoyado en una presentación en línea.

Se abre un espacio para comentarios y consultas.

**Dra. Luz Emilia Flores** agradece tanto al Lic. José Pablo Vargas, como al M.Sc. Tomás Marino por su disposición y deseo de compartir tan importante herramienta y sus experiencias.

A las 10:09 a.m. se retira el Lic. José Pablo Vargas.

**Artículo quinto. Modificación de la agenda.**

**Dra. Luz Emilia Flores** propone la modificación de la agenda para recibir la audiencia referente al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica y dejar los restantes puntos, a excepción del Plan de Mediano Plazo, para una próxima sesión. Esta moción es acogida por unanimidad.

**Artículo sexto. Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.**

**MATI Felipe Reyes** expone que a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción se le delegó analizar la propuesta de Apeuna en relación con la contabilización de los proyectos que tienen las facultades para la distribución del FFRA. La comisión lo analizó e hizo algunas observaciones preliminares

A las 10:16 a.m. ingresan el M.Sc. Christian González Hernández y Lic. Irene Álvarez Rojas.

**M.Sc. Christian González** realiza su exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

Luego de un largo período de consultas y comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1

**Considerando:**

1. El oficio UNA-APEUNA-OFIC-053-2016 del 24 de febrero de 2016, mediante el cual se presenta la propuesta de distribución de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el año 2016.
2. La presentación realizada por el Área de Planificación Económica (Apeuna) sobre la aplicación del algoritmo para la distribución de los recursos del FFRA y la propuesta de distribución.

**POR TANTO SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FFRA PARA EL 2016, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Facultad, Centro o Sede	Recursos del FFRA Año 2016
Centro de Estudios Generales	¢6.302.088,00
Facultad de Filosofía y Letras	¢24.363.931,00
Facultad de Ciencias Sociales	¢37.275.019,00

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	¢31.801.540,00
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	¢29.264.775,00
Facultad de Ciencias de la Salud	¢17.621.851,00
CIDE	¢22.971.071,00
Cidea	¢12.624.525,00
Sede Región Brunca	¢12.844.854,00
Sede Región Chorotega	¢13.126.857,00
Partida Centralizada	¢10.000.000,00
Total	¢218.196.511,00

Fuente: Apeuna con información suministrada por la Rectoría Adjunta, el SIA, el Departamento de Registro y el Programa de Gestión Financiera.

**MATI Felipe Reyes** expone dictamen elaborado por la comisión que el coordina.

A las 10:56 a.m. se integra a la sesión el Dr. Alberto Salom Echeverría.

Este asunto será retomado en la próxima sesión.

#### **Artículo sétimo. Plan de Mediano Plazo.**

A las 11:15 a.m. ingresan los miembros de la Comisión Especial para la elaboración del Plan de Mediano Plazo.

**Dra. Luz Emilia Flores** da la bienvenida a los miembros de la Comisión Especial que prepara el Plan de Mediano Plazo, especialmente a su coordinador, el Dr. Norman Solórzano, Vicerrector de Docencia. Agradece que se haya acogido la invitación de Consaca, asimismo agradece al Dr. Salom su compañía en esta sesión. Abre un espacio para que los presentes realicen sus consultas e indica que esta reunión fue motivada gracias a la carta recibida por parte del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, así como otra remitida por la Facultad de Filosofía y Letras.

**M.Sc. Tomás Marino** manifiesta que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar tuvo la visita del Dr. Solórzano el 1° de febrero, junto con el grupo Apeuna, y presentó ante el Consejo de Facultad el cronograma de actividades a realizar en las unidades académicas para elaborar el documento de Plan de Mediano Plazo Institucional. La única observación que se les hizo, por parte de la académica Ana Isabel Barquero, es que las fechas estaban muy cercanas. A raíz de eso, en el Decanato se presentó un cronograma para el desarrollo del plan de trabajo de las unidades académicas, donde se permitía un taller de inducción y capacitación a las autoridades de la Facultad.

**Dr. Albino Chacón** también hace referencia a la nota de su Facultad. Indica que el acuerdo del su Consejo Académico expresa un malestar, expone que el acuerdo fue muy consensuado en el que los considerandos que lo acompañan fueron redactados por todos, donde externan el malestar por la falta de acompañamiento a las unidades, aunque Apeuna ya ha dicho que no tiene capacidad de acompañar a las unidades en su trabajo particular, sino que lo hace únicamente por facultad; el plazo en el que se tiene que trabajar les parece insuficiente y también que sus unidades consideran que era innecesario comenzar un nuevo proceso de planificación y las razones que dieron en la visita (que son las mismas que se señalan en la guía) no son suficientes para considerar que había que romper con una planificación que hasta dónde él recuerda (plazo 2013-2017) es uno de los planes más serios, más consensuados, más trabajados, más elaborados en los últimos años. Manifiesta que el hecho de que entre una nueva administración, que se tenga un nuevo estatuto, que eso los lleve a cambiar la normativa; siempre se debe tomar en cuenta que la planificación de las instituciones debe ser la guía y no debe romperse. No entienden en su Facultad cómo Apeuna, habiendo dirigido el anterior proceso y el éxito con que se dio, la planificación, el consenso, cómo cada facultad se repensó; y de pronto les dicen

que se va a cortar. Externa su disgusto al respecto y el de los colegas del Consejo de Facultad. Indica que en el por tanto ellos no fueron tan tajantes como la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, incluso eso generó mucha discusión. Da lectura al por tanto. En este momento espera que Apeuna y la Rectoría visiten su Facultad y dialoguen sobre el tema.

**Dr. Rafael Ángel Vindas** entiende la complejidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad de Filosofía y Letras, en su caso, ellos son una facultad más pequeña, ya terminaron el trabajo. Al principio había también mucha preocupación por el tiempo. Desde el año pasado, cuando se realizó el taller, ellos lo primero que manifestaron era que el plazo era muy corto. Sin embargo, con el acompañamiento de Apeuna desde el inicio, se organizó la programación de las sesiones y todas las semanas se trabajó y se dieron cuenta que no era tan complejo, porque una cosa es el Plan Estratégico y otra el Plan de Trabajo y este último no implica cambiar el primero, es más bien recopilar todo aquello nuevo o que no se ha podido desarrollar en el Plan Estratégico y formular un plan de trabajo hasta el 2021. En ese sentido no ha sido tan difícil y para lograrlo lo que han hecho es trabajar acompañados de Apeuna y en paralelo. Aunque ellos son solamente dos unidades, él se imagina que ocho unidades trabajando en paralelo y entre todas integrar el Plan de Trabajo de la Facultad y así es como lo han logrado. Entiende que no se puede comparar con las otras facultades. A veces es un poco preocupante porque la gente se asusta, pero que una vez que empezaron, con la ayuda de Apeuna, ya vieron que sí se podía cumplir con los plazos en su Facultad.

**Dra. Ileana Castillo** indica que en su caso también concuerda con el Dr. Vindas, porque cada una de las unidades y facultades tienen sus particularidades. En el CIDE vieron la oportunidad de revisar lo que venían haciendo y cuando Apeuna se acercó a hacer el planteamiento, decidieron que era mucho más descentralizado y vieron que, con respecto al proceso que se había llevado anteriormente, era más flexible y claro, pero eso también depende de las personas que participaron en el proceso anterior y que ahora han participado en este. El asunto de los tiempos sí causó inquietud, principalmente porque tienen una unidad académica que en este momento ella está coordinando como directora y al no estar las personas que van a asumir esos puestos, estarían de alguna forma coartando las posibilidades de que esas personas participen. Manifiesta que la mirada que ellos tienen es la oportunidad, aunque sí es muy poco el tiempo y que lo que se plantea no riñe con lo que se había establecido en el plan anterior. Concuerda con el Dr. Chacón en que el plan anterior fue de mucho desgaste, de gran socialización en asambleas, pero eso es lo que les permite sentirlo ahora un proceso mucho más descentralizado.

**MATI Felipe Reyes** expone que en su Facultad lo han intentado con toda responsabilidad, pero siempre han estado preocupados por los plazos, tan es así que intentaron seguir la metodología propuesta y se dieron cuenta que no iba a tener resultados para cumplir y resolvieron hacerlo un poco distinto; hicieron un primer ensayo de realizar su plan de trabajo para aportar el insumo que se requiere y que después se pueda integrar, aunque no parece tan exitoso de acuerdo a algunas primeras observaciones que les han hecho, por lo que probablemente ese proceso les va a llevar a más reflexión y de tratar que sea un producto que en realidad conduzca a hacer cosas transformadoras, como se pretende. Desconoce si van a poder tener resultados en los plazos establecidos y externa que necesitan un poco más de acompañamiento para realmente entender qué es lo que deben hacer en este caso.

**M.Sc. Jorge Manuel Luna** indica que ayer tuvieron su segundo Consejo Académico, para el cual estaba, incluso, agendado un taller de trabajo al terminar el consejo, para la elaboración del esquema del Plan de Trabajo. Sin embargo, ayer mismo tomaron un acuerdo con los miembros del Consejo Académico, a raíz de las dificultades que tuvieron, porque si bien es cierto en algunos casos puede ser relativamente de llevar, en el caso de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe es nuevo, no existe como tal un plan estratégico ni un plan de trabajo ni los insumos suficientes para poderlo desarrollar. Y además, cuando lo intentaron y empezaron a elaborar con todo lo que habían preparado los miembros del Consejo, encontraron aspectos que generan dudas porque requiere de acompañamiento no sólo de Apeuna, sino de la Asesoría Jurídica, porque todo es nuevo y algunos aspectos que tuvieron que ir descubriendo les dificultaba. Sabe que esto se da como algo normal en un proceso de consolidación de una nueva sección, pero que sabe que culmina en 3 o 5 años, de ahí que ayer mismo, previendo, se visualizó que

no es posible cumplir con esos plazos y se preparó un acuerdo dirigido a la Rectoría Adjunta solicitando una prórroga que les permita sobre la marcha, no solo contar con la Asesoría de la Apeuna, sino otros insumos como Asesoría Jurídica, porque se encontraron aspectos donde se pretende evitar establecer un plan de trabajo que a la postre que haya algunos elementos propios de la consolidación, que no necesariamente son los que los miembros del Consejo Académico pueden interpretar. Adicionalmente, ayer mismo, solicitaron la incorporación de un equipo de trabajo complementario, que es el estamento académico, que también en un principio no estaba contemplado, máxime que todavía no tienen asamblea de académicos por la particularidad de que no se cuenta con académicos en propiedad en la Sección Regional. Son varios aspectos que sobre la marcha se dan cuenta que sí se requiere un plazo diferente para poderlo desarrollar.

**Arq. Manuel Morales** expone que cuando han trabajado este tema, habían acordado que arrancaban en enero, febrero y marzo. Tuvieron una primera reunión con la Apeuna en el primero Consejo Académico, pero la preocupación es que el mes de enero ha desaparecido en la ecuación, y en términos prácticos, realmente cuando les llega el documento, se percatan que se consumió un tercio del tiempo programado para esta actividad, hablando del tiempo nada más. Por otro lado, emprendieron la tarea que se está haciendo con entusiasmo y seriedad, pero si existe un aspecto que ya ha mencionado anteriormente, y es que le preocupa la metodología, que ha sido un tema que han discutido con las compañeras de Apeuna, incluso en la última sesión fue objeto de bastante discusión y cree que salieron adelante con una serie de temas. En términos más amplios, se están tocando políticas institucionales. Indica que desde el año pasado se estableció una estructura de seis ejes temáticos con funciones que correspondían a las grandes intenciones quinquenales y lo establecieron como comisiones permanentes, involucrando académicos, administrativos y estudiantes de todas las instancias del Centro. Desde el año pasado, a nivel de Consejo, se acordó que esas instancias iban a ser parte estructural del desarrollo de la propuesta, independientemente de la propuesta que ya tenían planificada. Expresa que se encontraron en términos generales es que la metodología (instrumentos operativos) no responden a ese principio de interdisciplinariedad, porque lo que se visualiza es unidades y Centro, en el sentido administrativo de quién va a ser el responsable operativo de llevar adelante lo que se plantea, eso tiene cierta lógica. Pero resulta que no ha calzado en la discusión lo que las instancias interdisciplinarias estaban proponiendo, y al final resultó que la lógica de elevar de unidad al decanato, no permite ningún proceso de retroalimentación, porque es un acuerdo que va a llegar, y si hay a nivel de los instrumentos intermedios, que era lo que estaban trabajando esas seis comisiones de ejes sustantivos, si estaban trabajando a nivel de ejes intermedios, o sea, a nivel de Centro, asuntos sustantivos; a dónde va a quedar. Por eso se vio que la lógica es que las propuestas se puedan realizar un integrado pero que incluso que el producto de las comisiones intermedias con sus instrumentos realimenten a las unidades. Considera que esta es una actividad que trasciende, por lo que exhorta a que si se va a hacer un ejercicio, que este sea consensuado y con acompañamiento.

**M.A. José Luis Díaz** manifiesta que en la Sede Región Brunca ya iniciaron, pero una primera aproximación que pudieron deducir, porque la propuesta es muy poco flexible, es realmente direccionada. Le preocupa que eventualmente un plan de este tipo debería tener una correspondencia con un Reglamento de Sedes Regionales, y en este momento no lo tienen aprobado, por eso no saben cómo poder generar una organización interna, dependiendo de ese Plan de Trabajo. Lo otro es que no se visualiza, en términos concretos, cómo insertar esa visión de flexibilidad dentro de una propuesta de trabajo que se pueda resolver en un par de meses, sobre todo pensando en que existe una propuesta aprobada y con vigencia hasta el año 2017, ciertamente también tiene que ver con problemas propios de organización interna, desconcentración, etc. Recalca que esto sería una gran oportunidad de tomar decisiones políticas fundamentales dentro de ese concepto y dentro del nuevo marco del Estatuto Orgánico en lo referido a interdisciplinariedad, rendición de cuentas, desconcentración, regionalización, y que desde la perspectiva actual pareciera que es casi imposible poder plasmar eso en ese plazo, porque hay procesos en marcha y porque no se visualizar desde las sedes regionales cuáles podrían ser los recursos con los que se va a contar.

**Artículo octavo. Ampliación de la Sesión.**

**Dra. Luz Emilia Flores** somete a consideración de los presentes la posibilidad de ampliar por un plazo máximo de una hora, dada la importancia del tema que se está abordando. Esta moción es acogida por mayoría, en contra la representación estudiantil.

**Artículo noveno. Plan de Mediano Plazo (Continuación).**

**M.Sc. Ólger Rojas** entiende la preocupación de las facultades. En el caso de las sedes la parte operativa es mucho más práctica, pero sí coincide con el M.A. Díaz en que hubiera sido ideal tener el Reglamento de Sedes nuevo porque eso da otras expectativas y orientaría un plan de trabajo congruente con ese Reglamento.

**Dr. Roberto Rojas** manifiesta que en el Centro de Estudios Generales, se vio como una ventana de oportunidad, porque tal vez es más fácil para ellos porque están relativamente iniciando gestión, y por lo tanto el Plan de Mediano Plazo y el Plan Estratégico, aunque sí se había participado, siempre se ve la posibilidad de incorporar cosas que en alguna medida se dejan por fuera. Lo que sí le preocupa es que ve que en toda la Universidad está haciendo ruido el asunto, y no tanto por el espíritu de la medida, que en realidad cree que es una medida de que cada administración debe necesariamente incorporar dentro del accionar de la Universidad, la propuesta que hizo en el proceso electoral. Sugiere revisar del ruido que está haciendo alrededor de los tiempos y realizar un trabajo acorde con lo que la Universidad demanda.

**Dr. Alberto Salom** expresa que cuando algo así ocurre, lo menos que se puede hacer como Rector, es prestar mucha atención a las personas que dirigen las facultades. Indica que la responsabilidad no es de Apeuna, sino de él, para bien o para mal. Le parece que estas son las discusiones que valen la pena en la Universidad porque aspira a que se entienda bien lo que se está haciendo. Expone que no se está queriendo precipitar nada, sino sobre la base de una profunda convicción. Recuerda que cuando se desfasó el Plan de Mediano Plazo Institucional con respecto al ciclo de la Rectoría fue por una razón importante pero subsidiaria con respecto al fondo de este asunto, que tenía que ver con tiempos. Era un plan de mediano plazo que iba más o menos a tono con los ciclos de la elección del Rector y de la Vicerrectoría Académica y se desfasó por un tema de tiempos, no de otra naturaleza. Indica que cuando se habla de democracia, se está hablando no sólo de la elección de autoridades, sino que eso está asociado a algo sustantivo, la directriz que se pretende dar al curso de acción. Se pregunta cómo una universidad puede pasar por alto el hecho de que el ciclo de una rectoría tiene que estar acompañada del ciclo de planificación, tiene que ser algo integral. Indica que el fundamento de la propuesta radica en la necesidad de volver a hacer coincidir el inicio de una gestión con el Plan de Mediano Plazo Institucional, salvo que la Universidad no tome en serio ese proceso. Expone que si se sigue trabajando de forma desacompañada, la gestión que inicia no le quedará suficiente tiempo para llevar a cabo el plan que fue aprobado en la Asamblea Plebiscitaria. Le parece que el programa de oportunidades que ellos presentaron a la Comunidad Universitaria sí introduce algunos nuevos derroteros. Indica que esta es una Universidad en la práctica, aunque haya programas y proyectos inter y multidisciplinarios, que en lo medular va por una ruta unidisciplinaria. En el nuevo giro también se contemplan las comunidades epistémicas, en el comportamiento cultural y la manera de gestionar políticas académicas. Agrega que se está haciendo una propuesta que emana de las bases universitarias de una Asamblea Plebiscitaria, pero son las comunidades epistémicas donde se encuentran académicos y académicas de distintas facultades y unidades académicas, para gestionar juntos, desde distintas perspectivas epistemológicas. El cree que todas las situaciones tienen solución, lo único que no le parece es que en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se haya tomado una resolución y la hayan comunicado a la Comunidad Universitaria indicando el rumbo que ellos están tomando. Considera que si así sucede con cada facultad se produciría un desmembramiento universitario. Indica que para hacer estos cambios se provocó un taller con los señores y las señoras decanos y el Consejo Universitario; se visitaron todas las facultades, centros y sedes, donde se escucharon observaciones, y de pronto una facultad remite comunicado de

que ellos van por otro lado. Agradece las intervenciones críticas de los presentes, pero las entiende desde el contexto del diálogo para hacer acciones en conjunto. Considera que se tienen que dar una oportunidad, repasar y reflexionar acerca del trasfondo del cambio propuesto. En todo caso, si no se pudiera cumplir con los plazos propuestos, eso obligaría a seguir con lo planteado anteriormente, lo que significa que a esta gestión solo le quedarían 3 años para desarrollar su plan de trabajo, pero eso trae consecuencias no solo para la administración, sino para todos. Espera que a la próxima gestión no le hagan eso y que se ajuste con un ciclo completo. Le parece a él que un año es comprensible, e inclusive necesario para acomodarse.

**Dr. Norman Solórzano** reafirma que debe existir el diálogo como dinámica de quehacer y convivencia en la Universidad. Precisamente cuando surge una duda o una inquietud, la mejor forma es preguntar, consultar para tener claridad y salir adelante. Cree que algunas inquietudes planteadas, se resuelven por esa vía. Sin embargo, el diálogo es un aprendizaje que hay que ir haciendo constantemente, y este proceso es una oportunidad para que como institución se pueda hacer ese aprendizaje. Esta es una oportunidad para ir concretando algunas de las cuestiones grandes y gruesas que en los últimos años la Universidad ha estado discutiendo, diagnosticando, proponiendo. Indica que no se puede seguir ad infinitum tratando de buscar el cambio y que alguien lo haga o que aparezca, hay que concretarlo. Esta oportunidad del proceso de planificación de elaborar el Plan de Mediano Plazo es una oportunidad de concretarla. Obviamente, no tienen todos los elementos diáfananamente establecidos, pero no se pueden esperar a que un proceso esté absolutamente terminado para poder avanzar con el otro, hay cuestiones que tiene que ir manejando en distintos registros. Manifiesta que para hacer el cambio hay que empezar y hay que irlo concretando. En este proceso están tratando de recoger la experiencia de la Comunidad Universitaria, que en los cuatro años ha venido preparándolo de alguna manera, con distintos eventos y procesos. Considera que es importante discernir dónde están los nudos problemáticos. Algo muy interesante es que él no ve la contradicción entre una concepción y unos instrumentos, o si la contradicción es un tema interno de acuerdo (en el caso del propio centro) de cómo llevar adelante una propuesta de cambio, en el sentido de que finalmente lo que se está pidiendo son los planes de facultad, y ya habían sido bastante insistentes en los encuentros previos en que precisamente las facultades, ese proceso de ida y vuelta y de retroalimentación, lo podían hacer. Indica que se ha pedido flexibilidad, pero necesitan ser flexibles todos, con diálogo. El consejo de facultad puede lanzar las primeras líneas de cuáles las metas estratégicas que interesarían, las unidades lo alimentan. No van a ocultar el punto central que ha sido el tema del tiempo, que inclusive hay oportunidades a partir del diálogo para ampliar los plazos, pero en ningún momento se contradice, salvo si no están dispuestos. Los instrumentos son una guía, a partir del diálogo se puede ajustar, ampliar, etc. Expone que fueron muy enfáticos en todos los encuentros y talleres en son oportunidades de construir, muestra de ello es que facultades y unidades en las propias facultades han logrado avanzar. Recalca que no se está haciendo borrón y cuenta nueva, porque los elementos que tengan que ser retomados, se retomarán y precisamente la propuesta permite eso. Termina diciendo que oportunidades, cambio y diálogo es realmente en este ejercicio donde se pueden hacer realidad.

**Dr. Albino Chacón** manifiesta que hay una cita de Mau Se Tun que vale la pena recordar: *“Hay que distinguir de ser entre las contradicciones con el enemigo y aquellas que surgen en el seno del pueblo”*. Le parece que estas son en el seno del pueblo, le parece que es importante ubicar con quién se está hablando, para conocer su intención, desde dónde, desde qué posición. Le parece positivo que se haga discusión sobre este asunto que es serio y trascendental para la Universidad, donde se confrontan puntos de vista y posiciones diversas. Lejos debe estar la Universidad del pensamiento único o de tener que estar completamente en línea; eso se hace sin que haya necesariamente una discusión, y este diálogo abre una discusión bastante importante. En lo que corresponde al acuerdo de su Facultad, insiste en que fue un acuerdo bien pensado, ya que en la Universidad Nacional no siempre las cosas se realizan a una buena altura, y en la Universidad se está obligado a que las cosas se hagan con altura siempre y que se digan y discutan a ese nivel. Por eso es que su acuerdo es muy amplio y que plantea las cosas de manera meridiana y que Apeuna sintiera su malestar. Expone que su punto es que el Plan de Trabajo de una Rectoría debe más bien incorporarse a la planificación de la Universidad, que es planificación a largo plazo, sino no es planificación; y debe estar separada de los avatares electorales, porque eso podría

plantearse como un mal precedente. Es una negociación que tiene que hacerse entre el plan de trabajo de una administración y la planificación planteada, y eso en los distintos niveles de la Universidad. En todo caso lo que su Facultad quiere es que sus razones sean atendidas, sobre todo porque ahí hay que ver el proceso, pues a él le parece que se falló en el proceso de comunicación, no con el taller, sino ya con las facultades y con las unidades académicas; es decir, la reunión que se hizo fue solamente para entregar las matrices que había que llenar, y luego no hubo atención individualizada a las unidades, porque no se puede porque no hay personal. Eso revela que ahí no hubo una comunicación más cercana y estrecha, que hace falta, y él entiende que había que hablar de planificación y política académica. Indica que ellos no emitieron su acuerdo debido a que el trabajo no se hizo, sino que el trabajo se ha venido haciendo, pero de pronto se presenta una cuestión de disgusto porque les parece que no se han planteado bien las cosas.

**Dr. Alberto Salom** agrega que la discusión sobre plazo y la viabilidad de los plazos y de los instrumentos y herramientas que hemos sometido a la consideración de los decanos a través de Apeuna es una discusión de una naturaleza infinitamente inferior a una discusión que ponga duda acerca del razonamiento esencial y principalísimo de que los plazos y ciclos de uninombramiento de una gestión deben coincidir, aproximarse lo más posible a los plazos del Plan de Mediano Plazo. Esa es una discusión de otra naturaleza, más de principios, no tiene que ver con las elecciones como son entendidas, porque esa expresión están muy minusvalorada en nuestra cultura democrática reciente y no tiene nada que ver con la "capitis diminutio" en que ha entrado la concepción democrática que se practica a nivel nacional, pero sí tiene que ver con la posibilidad de una institución de respetar un veredicto de una asamblea plebiscitaria y del programa que se sometió a consideración con el Plan de Mediano Plazo; porque sino es ahí, a dónde es que entra el plan y cómo es que se inserta. Considera que las convocatorias para elegir las autoridades tienen que estar revestidas de toda la importancia que merecen en una institución como ésta, y por lo tanto, el programa sometido a la Comunidad Universitaria tiene que ser el evento que marque o que dé la oportunidad de marcar ese cambio cualitativo, ese giro que sólo la Comunidad Universitaria en pleno le puede imprimir, nadie más; no es que el plan se va insertando ahí. Se inserta cuando se tiene que insertar, y una de dos, se inserta dos años después de iniciada la gestión, o se inserta cuando se tiene que insertar (que es lo que ellos sostienen). Concluye diciendo que en lo personal si tiene que insertarlo dentro de dos años, él va a respetarlo para esta gestión, pero no está dispuesto a que las próximas gestiones se vean en esta situación. Habría que acortar el próximo plan y eso sí es una cuestión de principios. Sostiene que cuando se desfasó el Plan fue por razones accesorias, no por razones esenciales y pide que no se confunda la situación, una cosa es una discusión de plazos, pero lo otro le preocuparía más que no se entendiera, es una cuestión de principios que esta gestión está procurando hacer una aporte a la Comunidad Universitaria.

**Dra. Luz Emilia Flores** concluye diciendo que este ha sido un importantísimo espacio, porque es además es un estilo de gestión de diálogo, como pretende que sea toda la gestión en todo el proceso. Agradece a todos los presentes.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con treinta y dos minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera  
**Secretario**

Dra. Luz Emilia Flores Davis  
**Presidenta**